



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 229-2022

GUATEMALA, 01 DE ABRIL DE 2022

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Contrataciones del Estado”.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 01 de abril de 2022, se suscribieron 14 contratos de la Dirección de Recursos Humanos, bajo el renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por la **Licenciada María Soledad Muñoz Martínez** en su calidad de Directora de Recursos Humanos, los Técnicos y Profesionales, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) y 35 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Organismo Ejecutivo”; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas”; artículo 31 y 35 del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós”; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, “Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”; Acuerdo Ministerial número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Alvaro Hugo Sagastume-Paiz Juárez	DRH 468-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q108,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	01/04/2022	31/12/2022
2	Augusto (Único nombre) Valenzuela Herrera	DRH 469-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q120,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/08/2022
3	Carolina (Único Nombre) Delgado Alejos	DRH 470-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q108,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	01/04/2022	31/12/2022
4	Claudia Elizabeth García Hey	DRH 471-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q40,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	30/11/2022
5	Claudia Esther García Alvarado	DRH 472-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q64,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	30/11/2022
6	Elba Guadalupe Donis (Único Apellido)	DRH 473-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q108,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL	01/04/2022	31/12/2022
7	Ilce Mónica Johanna De León De León de Antillón	DRH 474-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q40,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	30/11/2022
8	Iris Maryflor Hernández López	DRH 475-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q144,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/04/2022	31/12/2022
9	Karim Georgina Aguilar Calvillo	DRH 476-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q198,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
10	María Del Pilar Díaz Arriola	DRH 477-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q99,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	31/12/2022
11	Rocio Desiree Montenegro Avila	DRH 478-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q81,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	31/12/2022

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
12	Teresa Del Rosario Guerra Sican	DRH 479-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q171,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
13	Daniel Adolfo Rodríguez Cabrera	DRH 570-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q171,000.00	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	01/04/2022	31/12/2022
14	Merlin Sioamra López Morales	DRH 604-029-2022	01/04/2022	Dirección de Recursos Humanos	Q90,000.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	01/04/2022	31/12/2022

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 01 de abril de 2022.

ARTÍCULO 3. Se designa a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Finanzas Públicas, para hacer cumplir lo establecido en los contratos que son aprobados con el presente Acuerdo.

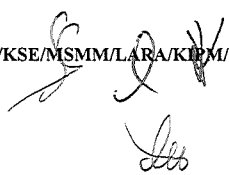
ARTÍCULO 4. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.
Ido.: Sioamra. Omitase. Entre líneas: Sioamra. Léase.

COMUNÍQUESE


 Álvaro González Ricci
 MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
 


 Kildare Enriquez
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
 

AGR/KSE/MSMM/LARA/KIPM/nyur


 JLS